



# **POLÍTICA** PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- LEY 1581 DE 2012 Y DECRETO REGLAMENTARIO 1377 DE 2013



**PLANTAS ELECTRICAS LTDA.**

soluciones energeticas

**PLANTAS ELECTRICAS LTDA** asegura la reserva y protección de los datos de carácter personal que los usuarios, proveedores, y terceros han entregado por lo diferentes canales de comunicación, así como la información confidencial que las empresas cliente han entregado con ocasión de la actividad propia de cada compañía, por lo que hemos desarrollado la presente política de privacidad y protección de datos personales. **PLANTAS ELECTRICAS LTDA**, sociedad comercial identificada con el NIT 800.036.354-1 con domicilio principal en la dirección **Carrera 26 no 8-36**, en adelante denominada como LA COMPAÑIA.

## **ALCANCE**

Esta Política de Protección de Datos Personales se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan Datos Personales que sean objeto de Tratamiento por parte PLANTAS ELECTRICAS LTDA.

## **MARCO LEGAL APLICABLE**

En virtud de la presente política se aplicaran la siguiente normatividad y los procedimientos/lineamientos expedidos por PLANTAS ELECTRICAS LTDA para el tratamiento de los datos personales:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 1581 de 2012
- Decreto Único 1074 de 2015
- Decretos Reglamentarios
- Jurisprudencia aplicable
- La presente Política de Tratamiento de Datos Personales

## **DATOS SUJETOS A TRATAMIENTO PLANTAS ELECTRICAS LTDA**

Será responsable del tratamiento de los siguientes tipos de datos recolectados:

- Datos de identificación General para clientes, proveedores y trabajadores: de las personas, familiares, beneficiarios o terceros, estos pueden ser: nombre, apellido, tipo de identificación, número de identificación, fecha y lugar de expedición, estado civil, sexo y otros. - Específicos: firma, datos de familia, firma electrónica, otros documentos de identificación, lugar de nacimiento o muerte, edad y otros. -, fotografías, videos, y otros.
- Datos de ubicación: Relacionados con su actividad comercial/privada o profesional de las personas: dirección, teléfono, correo electrónico y otros.
- Datos socioeconómicos - Datos financieros, crediticios y/o derechos de carácter económico: de las personas. - Información tributaria de la persona - bienes muebles e inmuebles, ingresos, egresos, y otros. - Datos relacionados con la actividad económica de la persona natural o jurídica - Historia laboral de la persona, experiencia laboral, cargo, fechas de ingreso y egreso, anotaciones, llamados de atención y otros. - Datos relacionados con su nivel de estudio, capacitación, historial académico y otros. - Fechas y datos generales de afiliación y aportes al sistema integral de seguridad social, como pueden ser los relacionados con EPS, IPS, ARL y otros.

## PARA EFECTOS LABORALES:

Datos sensibles - Datos relacionados con la salud: ordenes, pruebas de laboratorio clínico, Historias clínicas, estudios, resultados de exámenes, diagnósticos médicos (generales o especializados), medicamentos o tratamientos médicos, y otros relacionados con temas de salud.

Otros datos - Personales de acceso a la información: usuarios, claves, IP, perfiles y otros. - Datos sobre gustos o intereses particulares: deportivos, ocio, gastronómicos, turismo, moda y otros. - Antecedentes judiciales y/o disciplinarios.

## FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Base de Datos que aplica PLANTAS ELECTRICAS LTDA, corresponde a información de clientes, proveedores, trabajadores o terceros, los cuales han sido suministrados por ellos y que son esenciales a la naturaleza de la actividad comercial, es decir los precisos para realizar la venta, facturación, cotización, compra o envío de información relacionada con nuestra actividad o giro ordinario de los negocios. La información que obtiene de sus clientes, proveedores, trabajadores y terceros es en virtud de la relación establecida, razón por la cual aplicará la excepción de que trata el artículo 9 inciso segundo y artículo 11 parte final del inciso primero del Decreto 1377 de 2013, que indican que: la revocatoria de la autorización no procederá cuando la información se requiera para el cumplimiento de una obligación contractual.

En su calidad de responsable del tratamiento de los datos recolectados, **PLANTAS ELECTRICAS LTDA** declara que los mismos serán procesados con ocasión de una(s) de la(s) siguiente(s) finalidad(es)

- **Registro de Proveedores:** finalidad de suplir las necesidades o requerimientos de la compañía, llevar un registro para futuras adquisiciones de bienes, productos o servicios para garantizar el desarrollo de su objeto o giro de los negocios, así como adelantar su gestión, financiera, administrativa y contable.

- **Contratación de Empleados:** • Selección del personal requerido por la Compañía, tramitar su vinculación y demás datos requeridos para controlar la ejecución de las relaciones laborales suscritas por la misma. • Realizar seguimiento a la historia laboral de los empleados y todas las novedades o actividades que alimenten la misma durante el tiempo de duración del contrato. • Llevar a cabo transacciones y acciones pertinentes con fines administrativos internos tales como: pago de nómina, reconocimiento de obligaciones legales, auditorías, reportes contables, estadísticas para cumplimientos de indicadores, facturación, pago de aportes legales al SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, capacitación y formación, reconocimiento de prestaciones sociales a cargo del Sistema General de Seguridad social (incapacidades, licencias y demás) entre otros procesos propios de la administración de personal. El área de Recursos Humanos maneja información privada de sus empleados. Dicha información reposa en su hoja de vida y es protegida por la Compañía. A dicha información solo se tiene acceso la persona encargada de Recursos Humanos, previo análisis de la necesidad para la cual se requiere consultar dicha información. Debido a que esta Base de Datos se construye a partir del vínculo contractual de los empleados con la Empresa, se dará aplicación a la excepción de que trata el artículo 9 inciso segundo y artículo 11 parte final del inciso primero del Decreto 1377 de 2013, que indican que: la revocatoria de la autorización no procederá cuando la información se requiera para el cumplimiento de una obligación contractual.

Otros aspectos que tengan que ver con información referente a los empleados como: correo electrónico, nombre, edad, cargo, fecha de nacimiento, estado civil, grado escolar, composición familiar (hijos) podrá ser suministrada en algunas ocasiones a entidades con las cuales la Compañía tiene algún tipo de vínculo tales como: EPS, ARL, Cajas de compensación, entidades bancarias, cooperativas de ahorro y vivienda. Previo consentimiento del empleado.

### 3. Registro de CLIENTES:

- Realizar actividades asociadas a la prestación de servicios, venta y mantenimiento de Grupos electrógenos en desarrollo del objeto social de PLANTAS ELECTRICAS LTDA
- Cumplir con las obligaciones contractuales a su cargo, tales como facturación, elaboración de remisiones, fichas técnicas, reportes de pagos, reportes a entidades de control y vigilancia.
- Realizar encuestas para medición de estándares de calidad en la prestación del servicio, gestión y satisfacción.
- Conservar información personal relacionada con cotizaciones de Usuarios, en desarrollo del deber legal que lo establece.
- Enviar información comercial, promocional y/o cortesías de la Compañía o de terceros aliados.

4. Servicio al Cliente: Atender las quejas, solicitudes, reclamos o consultas que se generen por parte de los clientes de PLANTAS ELECTRICAS LTDA o el público en general.

5. Monitoreo mediante circuito cerrado de Televisión: Seguridad y vigilancia de las instalaciones de PLANTAS ELECTRICAS LTDA a través de sus cámaras de grabación.

## **DERECHOS QUE LE ASISTEN AL TITULAR DE LA INFORMACIÓN**

- Conocer íntegramente y de forma gratuita sus datos personales que están siendo objeto del tratamiento, así como a actualizarlos, complementarlos y rectificarlos frente a PLANTAS ELECTRICAS LTDA
- Conocer el uso que se le ha dado a sus datos personales, previa solicitud.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a PLANTAS ELECTRICAS LTDA, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con la ley.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado acerca de la no obligatoriedad de las respuestas a las preguntas que le sean hechas, cuando éstas versen sobre datos sensibles.
- Conocer nuestra política de tratamiento, y los cambios sustanciales que se lleguen a producir en las políticas de tratamiento.

## **DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.**

Cuando PLANTAS ELECTRICAS LTDA actúe como responsable del tratamiento de la información, cumplirá con los siguientes deberes:

Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.

Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.

Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias

Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz.

Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.

Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.

Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente política.

Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.

Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política.

# AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO

Solicitará a los titulares de la información autorización previa e informada para su tratamiento. Esta podrá ser escrita, verbal o mediante conductas inequívocas. PLANTAS ELECTRICAS LTDA conservará prueba de las autorizaciones obtenidas para el tratamiento de los datos. Para el caso, en donde el titular de la información solicite suprimir su información, la autorización obtenida será preservada por el tiempo que la Compañía lo requiera.

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico (mensaje de datos, Internet, sitios web, mensajes de voz, mensajes por telefonía celular), o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta. Asimismo, podrá otorgarse mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo, que permita manifestar su consentimiento de manera electrónica, para concluir de manera inequívoca, que de no haberse surtido una conducta del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos.

**PARAGRAFO 1: AVISO DE PRIVACIDAD:** El Aviso de Privacidad es la comunicación verbal o escrita generada por el Responsable del Tratamiento PLANTAS ELECTRICAS LTDA dirigida al Titular a través de un medio físico, electrónico o en cualquier otro formato conocido o por conocer, que es puesto a disposición de este para el tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se informa al Titular, la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales, como mínimo al momento de efectuar la recolección de los datos personales.

## PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

Dispondrá para las consultas y reclamos los canales y procesos establecidos en el manual de procedimientos para el tratamiento de datos personales que forma parte de esta política, y ejecutará para su atención y trámite las actividades establecidas en su procedimiento de atención de consultas y reclamos.

- Para efectos de Consultas: El titular de la información, realizará las consultas a través de comunicación escrita o por medio de correo electrónico, en el que:

Determine su identidad, incluyendo su nombre y número de identificación

Se especifique de manera clara y expresa el motivo de la consulta.

Se acredite el interés legítimo con el que actúa, adjuntando en todo caso los debidos soportes

Se indique la dirección física o electrónica de correspondencia a la que se pueda remitir la respuesta de la solicitud.

\*De conformidad con el artículo catorce (14) de la Ley 1581 de 2012: “La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se resolverá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.”

## PARA EFECTOS DE RECLAMOS.

El titular que considere que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización, supresión, o revocación de la autorización otorgada para el tratamiento, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán:

1. Por medio físico o electrónico, presentar oportuna reclamación al área responsable. De conformidad con el artículo quince (15) de la Ley 1581 de 2012, dicha reclamación será procedente una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos que a continuación se presentan:

1. En caso de reclamo deberá:

I) incluir la identidad de quien reclama, aduciendo su nombre y número de identificación;

II) Especificar de manera clara y expresa el motivo de la consulta;

III) acreditar el interés legítimo con el que actúa el reclamante, adjuntando en todo caso los debidos soportes y, IV) indicar la dirección física o electrónica de correspondencia a la que deba remitirse la respuesta de la solicitud.

De encontrarse que el reclamo se encuentra incompleto, “se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del mismo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.” 2. En caso de que la Empresa no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de cinco (5) días hábiles e informará de la situación al interesado. 3. “Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.” “El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se resolverá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.” La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos. Si vencido el término legal respectivo, el responsable y/o el encargado, según fuera el caso, no hubieran eliminado los datos personales, el titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales. Para estos efectos se aplicará el procedimiento descrito en el artículo 22 de la Ley 1581 de 2012.

## **ÁREA ENCARGADA DE LA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS**

Las Áreas responsables de recibir, atender y resolver las consultas y reclamos de titulares de datos personales o personas legitimadas para ello, de acuerdo al tipo de información y finalidad del dato personal que manejen son:

Atender las quejas, solicitudes, reclamos o consultas que se generen por parte de los clientes referentes al producto como plantas eléctricas, motores, generadores, repuestos o servicios técnicos: **AREA DE GERENCIA TÉCNICA**

Proceso de selección de personal, Hojas de Vida, Historia Laboral, exámenes de salud ocupacional: **AREA DE GERENCIA ADMINISTRATIVA**

Registro de Proveedores: **AREA DE GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Fines comerciales, cotizaciones publicitarias, clientes o información general de interés: **AREA DE GERENTE DE VENTAS.**

Los canales de atención que la Compañía ha puesto a disposición para el ejercicio de los derechos que refiere la Ley 1581 de 2012 son:

**Correos electrónicos:** [servicioalcliente@plantaselectricas-ltda.com](mailto:servicioalcliente@plantaselectricas-ltda.com)

**Sitio Web:** [www.plantaselectricas-ltda.com](http://www.plantaselectricas-ltda.com)

**Teléfono PBX:** 5102198-5102134

**Punto de Atención Personal:** Carrera 26 no 8-36. Bogotá –Colombia.

# **MODIFICACIONES A LA POLÍTICA**

Se reserva el derecho de modificar la política de privacidad de la información de carácter personal en cualquier momento. Para el efecto realizará la publicación de un aviso en la página de internet con diez (10) días hábiles de antelación a su implementación y durante la vigencia de la política.

En caso de no estar de acuerdo con las nuevas políticas de manejo de la información personal, los titulares de la información o sus representantes podrán solicitar a la entidad el retiro de su información a través del medio indicado anteriormente. Sin embargo, no se podrá solicitar el retiro de los datos mientras se mantenga un vínculo de cualquier orden con la entidad.

## **ASPECTOS FINALES**

PLANTAS ELECTRICAS LTDA declara que la información recolectada es con el fin de dar cumplimiento a los fines comerciales de venta, reparación y mantenimiento de grupos electrógenos, motores, generadores, repuestos.

### **VIGENCIA**

La vigencia de esta Política de Tratamiento comenzó a regir desde 30 de Noviembre del 2016.

**PLANTAS ELECTRICAS LTDA**

**NIT: 800.036.354-1.**

**CARRERA 26 NO 8-36**

**BOGOTA- COLOMBIA.**